

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 20 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén). (PP. 177/2017).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 13.1.2017, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Peninsular de Contratas, S.A., para el Proyecto denominado de «Instalación temporal de planta de aglomerado asfáltico en caliente», en los términos municipales de Vva. de la Reina (Jaén) (Expte. AAU/JA/0052/15). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Jaén, 20 de enero de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.